



INFORME DE ASESORÍA PARA LA OFERTA DE CUIDADO ALTERNATIVO RESIDENCIAL- DIURNO 2023
LÍNEA DE CUIDADO ALTERNATIVO RESIDENCIAL (COLABORADOR ACREDITADO)

REGION

FECHA DE SUPERVISIÓN

FECHA DE INFORME

N° DE FOLIO

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

COD PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO		NOMBRE DEL ORGANISMO COLABORADOR AUTORIZADO	
FECHA DE CREACIÓN	FECHA DE TERMINO	TIPO DE TERMINO		MODALIDAD
RUN DIRECTOR (A)		NOMBRE DIRECTOR (A)		
COMUNA	DIRECCIÓN		N° DE PLAZAS CONVENIDAS	

ESCALA DE CALIFICACIONES

Calificación	Detalle	Exige Hallazgo	Exige Observación
3	IMPLEMENTACIÓN ADECUADA	No	Si
2	IMPLEMENTACIÓN INCIPIENTE	No	Si
1	IMPLEMENTACIÓN DÉBIL	No	Si



(MARCAR CON UN VISTO BUENO EL O LOS ÁMBITOS ABORDADOS EN LA SUPERVISIÓN)

ÁMBITO N° 1: CONDICIONES DE CUIDADO Y PROTECCION

ÁMBITO N° 2: COTIDIANIDAD RESIDENCIAL

ÁMBITO N° 3: GESTIÓN DE PERSONAS

ÁMBITO N° 4: FUNCIONAMIENTO TÉCNICO –ADMINISTRATIVO

ÁMBITO N° 5: PROCESO DE INTERVENCIÓN

ÁMBITO N° 6: OPINION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES Y ADULTO

ÁMBITO N° 7: HECHOS CONTIGENTES O DE CRISIS.

ÁMBITO N° 1: CONDICIONES DE CUIDADO Y PROTECCIÓN

Refiere al conjunto de condiciones materiales relacionadas con el funcionamiento del proyecto, donde no solo se garantice las necesidades básicas de cuidado, alimentación y vestuario, sino que fundamentalmente conlleve la construcción de una experiencia de cuidado cotidiano. Esta incluye espacios, equipamiento, higiene y seguridad, alimentación, vestuario y que permiten una atención adecuada y digna de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

1.1.- CONDICIONES DE LOS ESPACIOS, EQUIPAMIENTO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

Referencia Técnica 1.1.1	EL PROYECTO CUENTA CON ESPACIOS, EQUIPAMIENTO Y CONDICIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS ADECUADAS Y SUFICIENTES QUE PERMITEN UNA ATENCIÓN DE CALIDAD PARA NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES Y PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LOS TRABAJADORES.
--------------------------	---

1.2.- COBERTURA DE NECESIDADES MATERIALES BÁSICAS

Referencia Técnica 1.2.1	LA RESIDENCIA CUENTA CON LOS RECURSOS DE ALIMENTACIÓN, VESTUARIO Y ARTICULOS PERSONALES SUFICIENTES Y ADECUADOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES BÁSICAS DE NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES DURANTE SU PERMANENCIA EN LA RESIDENCIA.
--------------------------	---

ÁMBITO N° 2: COTIDIANIDAD RESIDENCIAL

Aborda aspectos fundamentalmente centrados en la construcción de una experiencia de cuidado cotidiano que contribuya a la recuperación relacional mediante un contexto de confianza y buen trato, y la preparación del equipo considerando los cuidados y protección que deben existir en base a la etapa de desarrollo, características y necesidades especiales de los niños, niñas y adolescentes.

2.1 RUTINA DIARIA

Referencia Técnica 2.1.1	EL PROYECTO CUENTA CON UNA RUTINA DIARIA QUE PROPICIA EL BUEN TRATO, LA CONVIVENCIA PROTECTORA Y PROMUEVE EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
--------------------------	---

2.2.- MANEJO SITUACIONES DE SALUD

Referencia Técnica 2.2.1	EL PROYECTO ESTA EN CONDICIONES PARA ABORDAR SITUACIONES DE SALUD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES
--------------------------	--

ÁMBITO N° 3: GESTIÓN DE PERSONAS

Refiere a la gestión que realiza el proyecto respecto de aspectos relacionados con la dotación, su idoneidad, la organización interna de las personas, y la garantía de funcionamiento del proyecto en la eventualidad de no tener la dotación completa.

3.1.- DOTACIÓN Y JORNADA

Referencia Técnica 3.1.1	EL PROYECTO CUMPLE CON LA DOTACIÓN DE TRABAJADORES DEFINIDA EN LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS
--------------------------	---

3.2.- COMPOSICIÓN Y ESPECIALIZACIÓN

Referencia Técnica 3.2.1	EL EQUIPO DEL PROYECTO, EN SU COMPOSICIÓN Y ESPECIALIZACIÓN, SE AJUSTA A LO DESCRITO EN LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS.
--------------------------	---

3.3.- ORIENTACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES

Referencia Técnica 3.3.1	LOS/AS TRABAJADORES DEL PROYECTO RECIBEN ORIENTACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN RESPECTO DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES POR PARTE DEL DIRECTOR/A
--------------------------	---

ÁMBITO N° 4: FUNCIONAMIENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO

Refiere a las estrategias que el proyecto despliega para favorecer el registro, resguardo y entrega oportuna y pertinente de información, respecto de los niños, niñas y/o adolescentes, vigentes en la residencia.

4.1.- SISTEMA DE REGISTROS

Referencia Técnica 4.1.1	EL EQUIPO, CUENTA, CONOCE Y UTILIZA LOS SISTEMAS DE REGISTROS NECESARIOS PARA RESGUARDAR Y ENTREGAR INFORMACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES SEGÚN PERTINENCIA Y NECESIDADES.
--------------------------	---

ÁMBITO N° 5: PROCESO DE INTERVENCIÓN

El presente ámbito apunta a valorar el trabajo del equipo en relación con la oportunidad, pertinencia y coherencia técnica de los procesos diagnósticos (si corresponde), de intervención efectuados con los niños, niñas, adolescentes y adultos que participan del proceso y redes, así como con los procesos de evaluación de avance. Además, valorar el trabajo del equipo en propiciar instancias de participación y consideración de la opinión de los sujetos de atención (incluye a adultos), proporcionadas por la residencia durante los procesos de intervención en sus distintas etapas y desarrollo.

5.1.- DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

Referencia Técnica 5.1.1	EL EQUIPO REALIZA ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR PROCESOS DE INTERVENCIÓN OPORTUNOS, COHERENTES Y PERTINENTES EN SUS DISTINTAS ETAPAS DE EJECUCIÓN (DIAGNOSTICO, Y/O DESARROLLO DEL PII, Y EGRESO)
--------------------------	--

5.2.- PARTICIPACIÓN EN LA INTERVENCIÓN

Referencia Técnica 5.2.1	EL PROYECTO REALIZA ESTRATEGIAS QUE FAVORECEN LA PARTICIPACION DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS RELACIONADOS EN SU PROCESO DE INTERVENCIÓN.
--------------------------	--

ÁMBITO N° 6: OPINIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, ADULTOS Y PERSONAL DE TRATO DIRECTO

Este ámbito apunta a calificar, a través de la opinión de los niños, niñas, adolescentes, adultos y del personal de trato directo, el proceso de implementación de la residencia, considerando su bienestar subjetivo y nivel de satisfacción, en aspectos tales como espacios, equipamiento y entrega de insumos, relación con y entre el equipo, mecanismos de participación y la experiencia en la convivencia.

6.1.- OPINIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES

Referencia Técnica 6.1.1	LA RESIDENCIA ES PERCIBIDA COMO UN LUGAR SEGURO Y PROTECTOR, SU FUNCIONAMIENTO ES CONOCIDO Y FAVORECE UNA CONVIVENCIA ADECUADA PARA EL CUIDADO Y PROTECCION DE SUS DERECHOS
--------------------------	---

6.2.- OPINIÓN DE ADULTOS

Referencia Técnica 6.2.1	LA RESIDENCIA ES PERCIBIDA COMO UN ESPACIO QUE FAVORECE EL CUIDADO Y PROTECCION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES, Y QUE PROPICIA INSTANCIAS DE INTERVENCIÓN ENMARCADAS EN ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS Y COHERENTES A SUS PROPIOS RECURSOS.
--------------------------	---

6.3.- OPINIÓN DEL PERSONAL DE TRATO DIRECTO

Referencia Técnica 6.3.1	EL PROYECTO ES PERCIBIDO COMO UN ESPACIO EN DONDE SE IMPLEMENTAN ESTRATEGIAS QUE FACILITA LA EJECUCIÓN DE SUS LABORES, LA PROMOCIÓN DE COMPETENCIAS Y EL TRABAJO COLABORATIVO.
--------------------------	--

ÁMBITO N° 7: HECHOS CONTINGENTES O DE CRISIS

El presente ámbito se aplica cada vez que sea necesario y este apunta a calificar el procedimiento realizado por parte del proyecto frente a hechos asociados a vulneración de derechos a niños, niñas y/o adolescentes eventualmente constitutivos de delito (resoluciones exentas, N° 155 y N° 307 y memorándum N° 82, todos del año 2022, o cualquiera que les sustituya) así como el abordaje de situaciones de crisis o contingencia que no están contempladas en la normativa anterior, tales como fallecimientos, reclamos, entre otros.

7.1.- HECHOS ASOCIADOS A VULNERACIÓN DE DERECHOS O CONTINGENCIA

Referencia Técnica 6.3.1	EL PROYECTO ANTE UN HECHO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS O CONTINGENCIA QUE SE PRODUZCA EN CONTRA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y/O ADOLESCENTES BAJO SU CUIDADO, DESARROLLA ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN, CONTENCIÓN, CONFIDENCIALIDAD Y PREVENCIÓN.
--------------------------	--